

Según Sánchez Terán, quedan cubiertos con las pólizas de seguros

Los daños causados por el atentado a la central telefónica de Ríos Rosas se elevan a 3.500 millones

MADRID. A 3.492 millones de pesetas se elevan, hasta el momento, los daños causados por el atentado a la central telefónica de Ríos Rosas, según ha dicho el presidente de la CTNE, Salvador Sánchez Terán, en la Junta de accionistas de esta compañía.

Desglosando los datos señaló que 1.700 millones de pesetas corresponden a la central nodal; 985 al edificio y al equipo de fuerza y 807 millones a los otros equipos.

Afirmó que la cobertura de estos daños se encuentra soportada por varios tipos de contratos. Una póliza general de incendios y explosión que alcanza la totalidad del daño producido, que sólo tiene el tope del capital asegurado. En el caso de Ríos Rosas era

de 1.337 millones para el edificio y 16.446 millones para los equipos instalados.

Debido a que buena parte de los servicios informativos estaban utilizados en régimen de arrendamiento financiero, tenían pólizas con una cobertura global de 1.089 millones.

El señor Sánchez Terán explicó que también tiene otra póliza denominada pérdida de beneficios,

En cuanto a los trabajos de reconstrucción de la central, Sánchez Terán dijo que en los momentos actuales se están dando los últimos pasos hacia la reconstrucción total de los enlaces afectados. El servicio de salida de Madrid está restablecido en un 80 por 100, el de entrada en un 85, el provincial en un 90 por 100 y el local e internacional está absolutamente normalizados.

Respecto a este suceso, el señor Sánchez Terán puntualizó 0035 que no puede imputarse ningún tipo de responsabilidad o negligencia a la CTNE,